



Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 040 -2013-PROMPERÚ/PCD

Lima, 17. ABR. 2013

Visto el Memorándum N° 092-2013-PROMPERÚ/SG, de la Secretaría General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ.

CONSIDERANDO:

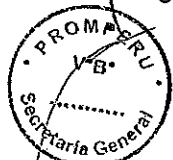
Que, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, competente para proponer y ejecutar los planes y estrategias de promoción de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones;

Que, PROMPERÚ, conjuntamente con once (11) empresas exportadoras del sector agro y agroindustrias, participará en la Feria "SIAL CANADÁ", a realizarse en la ciudad de Toronto, Canadá, del 30 de abril al 2 de mayo del 2013, con el objetivo de promover la oferta exportable peruana del sector agro y agroindustria, fortaleciendo las relaciones comerciales de las empresas peruanas exportadoras y accediendo a nuevos contactos comerciales con potenciales compradores, aprovechando las ventajas que ofrece el Tratado de Libre Comercio suscrito con Canadá;

Que, asimismo, PROMPERÚ ha previsto realizar una Misión de Prospección Comercial a realizarse en el marco de la feria mencionada en el considerando anterior, a llevarse a cabo los días 1º y 2 de mayo de 2013, con el objetivo de determinar las oportunidades de las empresas peruanas exportadoras de alimentos, en dicho mercado, analizar la competencia de empresas de otros países que participan en la referida feria, conocer la innovación de productos, envases y embalajes, así como establecer una red de contactos, información que será puesta a disposición de las empresas peruanas del sector agro y agroindustrias;

Que, en tal razón, a propuesta de la Dirección de Promoción de las Exportaciones, la Secretaría General de PROMPERÚ ha solicitado que se autorice el viaje de la señora María del Pilar Alarcón Tarazona, quien presta servicios en dicha entidad, a la ciudad Montreal, Canadá, para que en representación de PROMPERÚ realice actividades de promoción de exportaciones durante los eventos antes señalados;

Que, la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, prohíbe los viajes al exterior con cargo a recursos públicos, salvo los casos excepcionales que la misma Ley señala, entre ellos, los viajes que se efectúen en el marco de las acciones de promoción de importancia para el Perú, los que deben



realizarse en categoría económica y ser autorizados por Resolución del Titular de la Entidad;

De conformidad con la Ley N° 27619, que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 009-2007-MINCETUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el viaje de la señora María del Pilar Alarcón Tarazona, a la ciudad de Montreal, Canadá, del 28 de abril al 3 de mayo de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

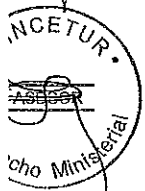
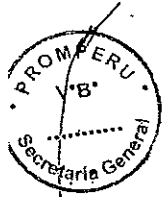
ARTÍCULO 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución se efectuarán con cargo al Pliego Presupuestal 008 Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, de acuerdo al siguiente detalle:

-	Viáticos (US\$ 220,00 x 5 días)	:	US \$ 1 100,00
-	Pasajes Aéreos	:	US \$ 1 290,00

ARTÍCULO 3°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno al país, la señora María del Pilar Alarcón Tarazona, presentará a la Titular del Pliego Presupuestal de PROMPERÚ un informe detallado sobre las acciones realizadas y los logros obtenidos durante los eventos al que asistirá; asimismo, deberá presentar la rendición de cuentas respectiva, de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JOSE LUIS SILVA MARTINOT
 Ministro de Comercio Exterior y Turismo
 Presidente del Consejo Directivo de PROMPERU